

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 27 de julio de 2018. ORDEN No.: OC/LG/SPTA/2694/CHINA (TAIWÁN)/0010/2018

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**FREDY NOÉ GRANADOS RIVERA (FERRETERÍA LA COMERCIAL)**

LÍNEA:

PR-SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (SETEFE-PR/SPTA-PROYECTO 2694)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	10	UNIDAD	ENFRIADORES DE AGUA TIPO OASIS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: ELÉCTRICOS, CON BOTONES PARA TEMPERATURA DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, CON CONTROL DE SEGURIDAD PARA EL DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE, SOPORTE PARA BOTELLÓN DE 10 A 20 LITROS, INDICADOR LUMINOSO DE ENCENDIDO, DE CALENTAMIENTO Y ENFRIAMIENTO, GRIFO DE AGUA CALIENTE Y FRÍA, RECOLECTOR DE AGUA, CUBIERTA SUPERIOR, INTERRUPTOR DE ENFRIAMIENTO Y CALENTAMIENTO, CABLE DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, VOLTAJE DE 115V/60HZ, TRABAJO CON TEMPERATURA AMBIENTE ENTRE 10 - 38 GRADOS CENTÍGRADOS, EN COLOR BEIGE, GRIS O PLATA.  PARA LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA DE: QUEZALTEPEQUE, CHALCHUAPA, SAN VICENTE, SAN MARTÍN, APOPA, NAHUIZALCO, SANTIAGO NONUALCO, SAN PEDRO PERULAPÁN, ILOBASCO Y SAN RAFAEL CEDROS.	FRIGIDAIRE	\$ 195.00	\$ 1,950.00
2	52150000	54199	6	UNIDAD	CAFETERAS TIPO PERCOLADORAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: CAPACIDAD DE 42 TAZAS, FABRICADA EN ALUMINIO PULIDO, CON SEGURO EN LA TAPA, NIVEL DE CONTENIDO VISIBLE, BOTÓN PARA ENCENDIDO Y APAGADO, VÁLVULA DE ACCIÓN RÁPIDA, MARCAS INTERIORES PARA EL NIVEL DEL AGUA, AVISO LUMINOSO DE LISTO PARA SERVIR, QUE OPERE DE 120 VOLTIOS A 1500 WATTS.  PARA LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA DE: QUEZALTEPEQUE, SAN VICENTE, SAN MARTÍN, NAHUIZALCO, OLOCUILTA Y SAN PEDRO PERULAPÁN.	WEST BEND	\$ 98.75	\$ 592.50
3	52150000	54199	19	UNIDAD	VENTILADORES DE TORRE CON PEDESTAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: DE 36 PULGADAS DE ALTO, 12 PULGADAS DE DIÁMETRO, CON CONTROL REMOTO, TRES VELOCIDADES, PROGRAMADOR OSCILATORIO. EN COLOR CAFÉ, NEGRO O BLANCO.  PARA LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA DE: QUEZALTEPEQUE(1), SAN VICENTE(4), SAN MARTÍN(1), APOPA(3), NAHUIZALCO(2), OLOCUILTA(2), SAN PEDRO PERULAPÁN(1), AHUACHAPÁN(2) Y EL PAISNAL(3).	LASCO	\$ 87.50	\$ 1,662.50
4	52150000	54199	21	UNIDAD	VENTILADORES DE TECHO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: TIPO INDUSTRIALES, COLOR GRIS O BLANCO, DE 3 ASPAS DE 54 PULGADAS CADA UNA, DE 3 VELOCIDADES, CON CONTROL DE VELOCIDADES PARA PARED INCLUIDO.  PARA LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA DE: SAN JUAN OPICO(6), QUEZALTEPEQUE(2), CHALCHUAPA(1), SANTIAGO NONUALCO(4), OLOCUILTA(2), SAN PEDRO PERULAPÁN(2) E ILOBASCO(4).	LUXLITE	\$ 36.90	\$ 774.90

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
5	52150000	54199	33	UNIDAD	MESAS PLÁSTICAS PLEGABLES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: DE 72 PULGADAS DE LARGO POR 29 PULGADAS DE ANCHO, RECTANGULAR, COLOR BLANCO, 4 PATAS CON REFUERZO DE RESINA DE POLIURETANO EN LA SUPERFICIE, METÁLICA EN LA BASE.  PARA LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA DE: SAN JUAN OPICO(2), QUEZALTEPEQUE(1), IZALCO(2), NAHUIZALCO(3), SANTIAGO NONUALCO(3), SAN PEDRO PERULAPÁN(3), USULUTÁN(4), AHUACHAPÁN(3), CONCHAGUA(2), SAN RAFAEL CEDROS(1), GUAYMANGO(4), HUIZÚCAR(3), EL PAISNAL(2).	LIFETIME	\$ 80.00	\$ 2,640.00	
6	52150000	54199	430	UNIDAD	SILLAS PLÁSTICAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: ALTO 79.5 CENTÍMETROS, ANCHO 55.2 CENTÍMETROS, FONDO 61 CENTÍMETROS, CON BRAZOS, COLOR BLANCO, RESPALDO CALADO, SOPORTA 250 LIBRAS  PARA LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA DE: SAN JUAN OPICO (20), QUEZALTEPEQUE (20), CHALCHUAPA (20), SAN VICENTE (20), APOPA (20), IZALCO (20), NAHUIZALCO (20), SANTIAGO NONUALCO (20), OLOCUILTA (20), SAN PEDRO PERULAPÁN (20), SAN MIGUEL (100), USULUTÁN (20), AHUACHAPÁN (20), CONCHAGUA (20), SAN RAFAEL CEDROS (10), GUAYMANGO (20), HUIZÚCAR (20), EL PAISNAL (20).	RIMINI MEGA	\$ 6.50	\$ 2,795.00	
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN: 1 AÑO PARA EL ÍTEM 1, DE 6 MESES PARA LOS ÍTEMS 2 Y 3, DE 3 MESES PARA EL ÍTEM 4, DE 30 DÍAS PARA LOS ÍTEMS 5 Y 6.  LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA DE SAN SALVADOR, UBICADA EN 15 AVENIDA NORTE #122, ENTRE 1ª CALLE PONIENTE Y CALLE ARCE, FRENTE A EMBAJADA DE GUATEMALA, SAN SALVADOR.  CONTACTO: XENIA JIMÉNEZ 2133-7500 / 2133-7504 Y 7572-4933.				
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$	10,414.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: DIEZ MIL CUATROCIENTOS CATORCE 90/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BIENES DIVERSOS PARA LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA DE QUEZALTEPEQUE, CHALCHUAPA, SAN VICENTE, SAN MARTÍN, APOPA, NAHUIZALCO, SANTIAGO NONUALCO, SAN PEDRO PERULAPÁN, ILOBASCO, SAN RAFAEL CEDROS, OLOCUILTA, AHUACHAPÁN, EL PAISNAL, SAN JUAN OPICO, IZALCO, USULUTÁN, CONCHAGUA, GUAYMANGO, HUIZÚCAR Y SAN MIGUEL CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN A LA POBLACIÓN BENEFICIADA EN LOS DIFERENTES TERRITORIOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA EN AL MENOS 16 MUNICIPIOS DE EL SALVADOR", DE ACUERDO CON EL RESULTADO 1, ACTIVIDAD 1 DEL PLAN DE ACCIÓN V-03-2018.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/SPTA/2694/CHINA (TAIWÁN)/0009/2018 (04-07-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0010/2018

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: SETEFE-PR/SPTA-2694/PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA EN AL MENOS 16 MUNICIPIOS DE EL SALVADOR".

		
DESIGNADO SPCTA (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
		HECHO POR: PEGL
		REVISADO POR: SC-PS

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018